



AVISO IMPORTANTE

01 de febrero de 2019.

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias, se les informa que a partir del 04/03/2019, entrarán en vigor las nuevas tasas de interés para los siguientes productos de captación: **Depósito a Plazo fijo (DPF) 90 días, 5.50%; DPF 120 días, 5.75%; DPF 150 días, 6.00%; DPF 180 días, 6.25%; DPF 210 días, 6.50%; DPF 270 días, 6.75% y DPF 365 días, 7.00%; en todos los productos aplica una sola tasa de interés, sin distingo de monto depositado.**

El socio que así lo decida, puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los treinta días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que la Institución pueda cobrarle penalización alguna por dicha causa.

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Socios de CAJA DEPAC POBLANA, ubicada en 3 Sur N° 2504 A, colonia Chula Vista, Puebla, Puebla, Teléfono: 01 800 00 33722 (DEPAC) y correo electrónico une@cajadepac.org.mx o acudir directamente a la CONDUSEF a los teléfonos 01 800 999 8080 y 01 5553 4009 99 y página de internet www.condusef.gob.mx.

Atentamente

CAJA DEPAC POBLANA SC DE AP DE RL DE CV

3 Sur No. 2504-A Colonia Chula Vista, Puebla, Pue. Teléfonos: 01 222 2409952/54 y 01 800 00 33722.